



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Jurado Concurso Nodocente

EX-2023-00433920- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3667/2 – ASG Acta Paritaria 13

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012,

La antigüedad mayor a dos años de la Sra. Valeria Andrea CANDELLERO (Legajo 54708) quien actualmente se desempeña en esta Facultad por lo que su situación se encuentra comprendida dentro de los alcances de las Actas 13, 22 y 40 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel particular según los informes IF-2022-00340082-UNC-DPP#SGI e IF-2022-00590584-UNC-CPND#SG obrantes en el presente.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado el proceso para efectuar el llamado a Concurso para cubrir un cargo Categoría 3667/2 correspondientes al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en el Área Servicios Generales de la Facultad;

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. San Martín" ha designado a la señora Sandra Solis - legajo 49787 como veedor gremial del concurso.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Designar el Jurado del concurso para cubrir un cargo Categoría 7 Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (3667/4A), para cumplir funciones en el Área Servicios Generales de la Facultad en el marco de las Actas Paritarias 13, 22 y 40,, el que quedará conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 16 de la Ordenanza 7/12 del HCS, de la siguiente manera:

En representación de la autoridad de la dependencia:

Titular: Mirta Graciela VEGA de LAZO, Leg. 28204

Suplente: Cesar Natalio YANOVER, Leg. 30252

En representación del personal de esta Facultad:

Titular: Estela del Valle GARCIA, Leg. 23894

Suplente: Valeria del Valle CASTRO, Leg. 49789

Integrante por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel particular:

Titular: Diego Nicolás LA TERZA, Leg. 45132 - FL

Suplente: Hugo Alberto ONTIVERO, Leg. 29638 - SAE

Veedor Gremial: Sandra SOLIS – Leg. 49787

Artículo 2º: Convocar al Jurado para su constitución y al veedor gremial para el día **martes 26 de setiembre de 2023 a las 10 horas** a fin de elaborar el cronograma y el temario general y particular propuesto para ser incluido en el llamado a concurso. La reunión se desarrollará en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM/adf